

COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

La pretensión del presente informe es dar a conocer y dar cuenta del desarrollo de las labores encomendadas como representante legal de la compañía Comercial Romulo Orellana Cia. Ltda., a la Junta General Universal de socios:

Objetivos:

- Cumplir con lo que estipula los estatutos de la compañía.
- Incentivar el trabajo de los clientes internos de la organización.
- Dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2017.

Doy cumplimiento de lo establecido en los estatutos al entregar este informe sobre las actividades comerciales dedicada a la comercialización de materiales de construcción.

La información financiera interna incluida en los estados financieros ha sido preparada y presentada de conformidad con la normativa vigente.

Al finalizar el ejercicio fiscal los resultados que se pueden visualizar son negativos los mismo que se deben a la compra de mercaderías, el stock con el que se cuenta se incremento lo cual es importante para cubrir las necesidades de los clientes. Se nota un incremento en las ventas debiéndose a las ventas al sector privado por las relaciones comerciales con las diferentes constructoras.

También se demuestra el incremento de los activos considerablemente debiéndose a efectivo disponible.

Los pasivos que mantiene la empresa son los proveedores mismos que se los pagará en cuanto se haga efectivo el vencimiento del plazo que en este año se ha logrado incrementar el portafolio de proveedores permitiéndonos ampliar la gama de productos y mejorar los plazos de pago logrando pasar de 30 a 120 días plazo.

Los resultados obtenidos han sido alcanzados gracias al apoyo y colaboración de los socios que hoy pongo a consideración de la Junta.

Cualquier dato adicional que se requiera, la información reposa en los archivos tanto físicos como digitales de la empresa, disponibles para los diferentes organismos de control.

Atentamente,



Sra. Gloria Tigre
GERENTE GENERAL